

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

Acta de la Trigésima Sesión (Cuarta Sesión Ordinaria de 2007) del Comité de Control y Auditoría del Instituto Nacional de Pesca, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. -----

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 11:30 horas del día 23 de noviembre de 2007, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Investigación Pesquera en el Pacífico Norte del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), ubicada en Calzada Sábalo-Cerritos S/N. Col. Estero El Yugo. C.P. 82010. Mazatlán, Sin., se efectuó la Cuarta Sesión Ordinaria de 2007 (Trigésima Sesión) del Comité de Control y Auditoría del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), con la asistencia de las siguientes personas: Dr. Miguel Ángel Cisneros Mata, Director en Jefe del INAPESCA y Presidente del Comité; C.P. Manuel Alberto Pedroza Carmona, Director General Adjunto de Administración del INAPESCA Presidente Suplente, el Lic. Juan Carlos Andrade Salaverría, Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación con Atención Especial en Órganos Desconcentrados y Vocal Ejecutivo Suplente; C.P. Edmundo Jiménez Briones, Subdirector de Programación y Presupuesto de la SAGARPA y Vocal Suplente y el Lic. Oscar Fosado Zamora, Subdelegado de la Secretaría de la Función Pública ante el Instituto Nacional de Pesca y Órgano de Vigilancia.-----

-----Invitados-----

El C. Ramón Corral Ávila, Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca; por el INAPESCA: Biól. Luis Francisco Javier Beléndez Moreno, Director General de Investigación Pesquera en el Pacífico Norte; Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante, Director General de Investigación en Acuacultura; Lic. Carlos Elías Ferrer Hernández, Director Jurídico; Biól. Ma. Elena Espinosa Vázquez Subdirectora de Recursos Financieros; C.P. Olivo Delgado Benítez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios; C. Javier Iturbide Cárdenas, Jefe del Departamento de Contabilidad; y el C.P. Daniel F. Hernández Guía del Despacho de auditores externos Ribe Aguirre y Asociados, S.C-----

I. Lista de Convocados y Declaración del Quórum. -----

El **Dr. Miguel Ángel Cisneros Mata**, una vez verificada la lista de asistencia y confirmada la existencia de quórum legal, dio inicio a la sesión.-----

II. Aprobación del Orden del Día. -----

El Presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes el Orden del Día, dándose por aprobado.-----

III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. El **Lic. Andrade** comentó que el acta se encuentra firmada por los integrantes del Comité e incorporada en el sistema del COCOA, dándose por ratificada, quedando pendiente la corrección de la fecha de aniversario del Instituto, por lo que se solicitará a la SFP su intervención para subirla al sistema de COCOA, por otra parte es conveniente que retome el tema del manejo del capítulo 1000, por la importancia del concepto y su impacto en la operación, por lo que se sugiere se incorpore el tema en Asuntos Generales. El **Lic. Fosado** indicó que se requiere implementar conjuntamente con la Oficialía Mayor una estrategia de capacitación, así como establecer los controles necesarios en el plan de trabajo a fin de prevenir alguna contingencia. -----

IV. Cédula de Seguimiento de Acuerdos del Comité de Control y Auditoría. -----

El **Lic. Juan Carlos Andrade Salaverría** indicó que se presentan cinco acuerdos en proceso, solicitando comentarios al respecto: -----

Acuerdo INP XXVI-01-06.- El INAPESCA presentará a la Coordinadora Sectorial un diagnóstico sobre la situación de su plantilla de investigadores, la cual deberá contemplar las posibles alternativas de solución para la renovación de la misma en el corto y mediano plazo, así como el impacto que tendrá para la organización del INAPESCA el llevarse a cabo. El **Dr. Cisneros** indicó que se está en espera de que se autorice el Presupuesto de Egresos de la Federación, en virtud que se presentará el diagnóstico a su Consejo Técnico el impacto de los sueldos, así como de las posibles alternativas de solución. Permanece en proceso hasta que se tenga el Visto Bueno del Consejo.-----

Acuerdo INP XXVIII-01-07.- Se requiere que el INAPESCA presente a su Coordinadora Sectorial y a su Consejo Técnico un estudio sobre el impacto de sueldos, así como de las posibles alternativas de solución.--

El 12 de noviembre de 2007 se envió por correo electrónico al C. Secretario del Ramo, al Oficial Mayor y al Titular del área de Auditoría de Control y Evaluación con Atención Especial a Órganos Desconcentrados del OIC en la SAGARPA, documento denominado "Percepciones y Estructura Indispensable para el quehacer

me
A d J B 1

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

del INAPESCA", el cual contiene introducción, problematización, retos inminentes, estructura insuficiente, necesidades de atención inmediata, discusión, conclusión y un análisis de sueldo y prestaciones en relación al INAPESCA con otras instituciones similares como: CIBNOR, CICESE, INE e INIFAP., además entregó a los miembros del Comité el referido documento, mismo que será presentado al Consejo Técnico en su próxima sesión, solicitó darlo por concluido. El **C.P. Jiménez** comentó que en forma integral no incluye provisiones para incrementar los sueldos, en el caso de los anexos del PEF en el rubro de creación de plazas de acuerdo a la información disponible por la Oficialía Mayor éste asciende a 17.5 millones de pesos, de los cuales no se conoce si existe un monto establecido para el INAPESCA se recomienda establecer comunicación con la Oficialía Mayor, por lo que solicitó dar por concluido el acuerdo, el cual fue aprobado. --

Acuerdo INP XXVII-01-07 El Instituto presentará a la Coordinadora Sectorial un diagnóstico integral sobre la situación que guardan las embarcaciones de investigación tanto en los aspectos del equipo técnico, científico y mecánico, así como las necesidades financieras y de recursos humanos que se requieren para seguir operando. Con oficio H00/INP/DGAA/0947 de fecha 17 de agosto de 2007, se envió a la Oficialía Mayor de la SAGARPA el diagnóstico sobre la situación que guardan las embarcaciones de investigación pesquera, estando en espera de su opinión al respecto. El **Dr. Cisneros** comentó que a la fecha no se tiene respuesta por parte de Oficialía Mayor, sin embargo dado lo avanzado del ejercicio del año, se considera pertinente replantear este asunto, por lo que una vez que se cuente con la autorización del PEF 2008, para determinar las necesidades financieras, se considerará lo sugerido por el subdelegado, en el sentido de establecer convenios con la Secretaría de Marina y con otras instituciones. No obstante en 2007 como producto del diagnóstico realizado, se llevó a cabo la enajenación del BIP VI, de Ensenada, B.C. estableciendo como fecha compromiso el 30 de enero de 2008, además señaló se tiene programada una reunión con la Secretaría de Marina que permita definir una estrategia para la utilización de las embarcaciones Humbolt y Onjuko, el **Lic. Fosado** solicitó presenten al Consejo Técnico la situación real de las embarcaciones, además de que es conveniente obtener la respuesta de la Coordinadora Sectorial a fin de conocer su postura al respecto y poder dar de baja el mencionado acuerdo.-----**Acuerdo INP VII-08.-**

Referente al levantamiento del inventario del activo fijo y su valorización contable.-----

Con oficio H00/DGAA/1099 del 23 de octubre de 2007, se reenvió el Acta de Depuración y Cancelación de Saldos a la Dirección de Contabilidad de la SAGARPA en atención a las observaciones señaladas por dicha dirección mediante oficio 510.03.DAC.07-407 del 10 de octubre de 2007. -----

Posteriormente, con oficio H00/DGAA/1148 del 9 de noviembre se enviaron al OIC seis tantos de la citada acta en original firmadas por los representantes del Instituto para recabar las firmas de los representantes del OIC, para proceder a su envío a la Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas, junto con los anexos correspondientes y obtener así la autorización por parte de SAGARPA, además se solicitó que se pusiera al tanto al Auditor Externo, dado lo anterior se dio por concluido el mencionado acuerdo y se dará a conocer a su Consejo Técnico.-----

Acuerdo INP XVII-01-04.- Elaboración y actualización de los manuales de organización y procedimientos. Para dar respuesta a las observaciones de la Coordinadora Sectorial, vertidas en oficio 513.-01.-037 de fecha 12 de junio 2007, mediante oficio H00/DGAA/1155 del 12 de noviembre 2007, se envió nuevamente el manual de procedimientos con firmas de los responsables de cada procedimiento y con el nuevo formato e imagen institucional, así como con los ajustes a los procedimientos indicados, con esta última versión esperan contar con la autorización y registro del citado manual, por lo que los miembros del Comité dieron por concluido el acuerdo.-----

V. Matriz de Riesgos Institucional. El **Lic. Andrade** señaló que se incorporó un asunto de atención inmediata en rojo, los cuales se encuentran detallados en la Cédula de Asuntos Críticos, pasando a ese punto para su análisis. -----

El tema referente es la carencia de un sistema de reclutamiento de personal calificado con experiencia en investigación y desarrollo tecnológico, situación que se puede ver reflejada en la demanda de información científica y tecnológica no sea atendida de manera oportuna, además de que no se cumpla con las especificaciones requeridas por los organismos privados y gubernamentales, al respecto el **Lic. Ferrer** comentó que el Instituto se apega a la normatividad existente, por lo cual, el riesgo presentado no afecta al procedimiento de reclutamiento. El **Lic. Fosado** recomendó que el INAPESCA elabore y presente una propuesta para la instrumentación de un sistema de reclutamiento de personal de investigación y técnicos,

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

considerando las experiencias de otras instituciones de investigación y posteriormente solicitar el apoyo de la Coordinadora Sectorial a través de la Oficialía Mayor para ponerlo en marcha.-----

El **Lic. Andrade** señaló que la problemática de recursos humanos, ya está siendo atendida en forma integral por lo que recomendó dejar este tema incorporado en los asuntos pendientes y que están siendo atendidos por el Instituto.-----

VI. Anexo Gráfico. -----

En lo referente a las observaciones pendientes de solventar, la estadística muestra que al cierre del 2do.trimestre de 2007 se registraban 17 observaciones en proceso de atención, en el periodo que se reporta se solventaron 8 y se determinaron 13. La observación de más de un año se refiere a la integración del inventario general del activo fijo, la cual registra un avance estimado del 90%, estando en espera de la autorización del Acta de Depuración y Cancelación de Saldos. La composición de observaciones al 3er trimestre de 2007, por instancia fiscalizadora es: 8 de Auditoría Gubernamental, 2 del Auditor Externo y 13 del Órgano Interno de Control. El **Lic. Fosado** solicitó acelerar el proceso de atención, sobre todo en las de mayor antigüedad. Por otra parte señaló que en el apartado de Avance Presupuestal, se observa un subejercicio en recursos materiales y servicios generales, por lo que solicitó una explicación al respecto, la **Biól. Espinosa** comentó que se han tenido diversos problemas para el ejercicio de los recursos, como son las compras consolidadas con SAGARPA, de acuerdo al decreto de austeridad, el cambio de la operación financiera por la introducción del nuevo Sistema Integral de Administración Financiera SIAFF de la SHCP, así mismo por las adecuaciones en ambiente controlado como parte de los lineamientos de cierre indicados por la globalizadora, entre otros aspectos. También indicó que en el balance se registra una disponibilidad de \$49.8 millones de pesos, de los cuales \$47.5 millones de pesos corresponden a recursos presupuestales, se tiene previsto que al cierre de octubre se transfieran a la TESOFE y haber creado el pasivo correspondiente señalado en las notas de los estados financieros, sin embargo se espera que al cierre del ejercicio tener un menor subejercicio a lo reflejado en el presupuesto a septiembre.-----

VII. Asuntos Generales. El **Dr. Cisneros** comentó sobre el avance registrado al tercer trimestre sobre el establecimiento de las acciones de mejora comprometidas en el control interno institucional, por lo que se refiere al área de Auditoría de Control y Evaluación con Atención Especial a Órganos Desconcentrados dio a conocer el avance semestral sobre el cumplimiento al artículo 6 del acuerdo por el que se establecen la Normas Generales de Control Interno en la Administración Pública Federal, además se comentó sobre el Código de Conducta, que se dará un curso de un día al personal del Instituto, por otra parte el **C.P. Pedroza** dio a conocer que se han tenido reuniones con el área de Recursos Humanos de SAGARPA para ver aspectos relativos al manejo del capítulo 1000, tales como: control de nómina, hoja de servicio, retenciones, entre otros aspectos, de acuerdo a lo anterior el **Lic. Andrade** solicitó establecer la siguiente recomendación.-----

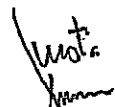
R-INP-XXX-01-07. -----

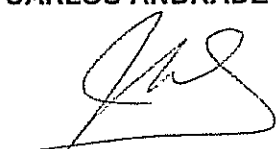
El Instituto debe reportar el seguimiento de la transferencia del capítulo 1000 en la siguiente sesión de COCOA de 2008, a fin de dar a conocer la problemática en el establecimiento del sistema y la liberación de la base de datos de la SAGARPA.-----

Al no haber más asuntos que tratar, el **Dr. Cisneros Mata** dio por terminada la sesión a las 14:25 horas del día de su inicio.-----

DR. MIGUEL ÁNGEL CISNEROS MATA

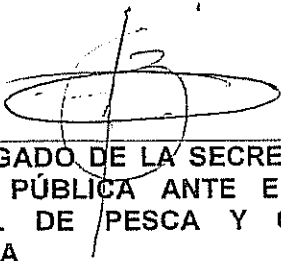
LIC. JUAN CARLOS ANDRADE SALAVERRÍA


DIRECTOR EN JEFE DEL INSTITUTO
NACIONAL DE PESCA Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE CONTROL Y AUDITORÍA


TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA DE
CONTROL Y EVALUACIÓN CON ATENCIÓN
ESPECIAL EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
Y VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE

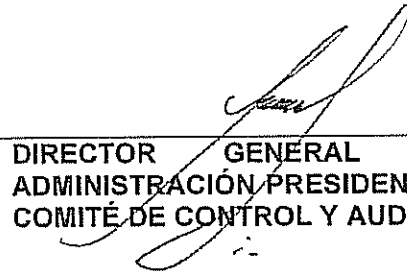
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

LIC. OSCAR FOSADO ZAMORA



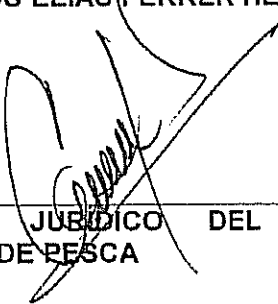
SUBDELEGADO DE LA SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA ANTE EL INSTITUTO
NACIONAL DE PESCA Y ÓRGANO DE
VIGILANCIA

C.P. MANUEL ALBERTO PEDROZA CARMONA



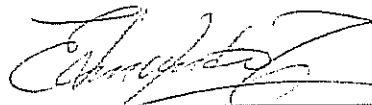
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
ADMINISTRACIÓN PRESIDENTE SUPLENTE DEL
COMITÉ DE CONTROL Y AUDITORÍA

LIC. CARLOS ELÍAS FERRER HERNÁNDEZ



DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE PESCA

C.P. EDMUNDO JIMÉNEZ BRIONES



SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO SAGARPA Y VOCAL SUPLENTE